

Rut : 69.264.700-9

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222

Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Teléfono : 56-41-2209603-01

Fecha Envío OC. : 01-09-2015 16:40:12

Fax :

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2774-606-CM15

SEÑOR (ES) :	SERVICIOS INTEGRALES DE APLICACIONES TECNOLOGICAS	A Sr (a) :	Maximo Fierro
DIRECCIÓN :	Calle Rengo N°68 Concepción Región del Biobío	FONO :	56-41-2170573
RUT :	76.297.487-8	FAX :	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	ESCUELA LA ESPERAZA- FONDO SEP		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	marcelo arevalo	56-41-2209603-01	marevalo@chiguayante.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44103103 2239-5-lp14	Tóner	1	(1145092) TONER HP NEGRO ORIGINAL LASERJET CE285AD PACK 2 UNIDADES 1167510	(1145092) TONER HP NEGRO ORIGINAL LASERJET CE285AD PACK 2 UNIDADES; Código: ;Región : VIII	160,00	0,00	0,00	160,00
44103103 2239-5-lp14	Tóner	4	(1145051) TONER HP CE505A UNIDAD 1167469	(1145051) TONER HP CE505A UNIDAD; Código: ;Región : VIII	93,00	0,00	0,00	372,00

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Neto	US\$	532,00
Dcto.	US\$	5,32
Cargos	US\$	0,00
Subtotal	US\$	526,68
19% IVA	US\$	100,07
Imp. específico	US\$	0,00
Total	US\$	626,75

Fuente Financiamiento: SEP

Observaciones:

DESPACHAR MERCADERIA A CALLE BLANCO ENCALADA N°853, CHIGUAYANTE.

LUIS STUARDO P.
DIRECTOR DAEM (S)

MARCELO AREVALO P.
SUPERVISOR

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>